

9

Marzo

94

EXCEPCION DE PAGO Y PRESCRIPCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.

GALOMA, S.A., dentro del proceso ejecutivo por cobro coactivo que le sigue el BANCO NACIONAL DE PANAMA, Casa Matriz, contra GALOMA, S.A. y OTROS.

HONORABLE MAGISTRADA SUSTANCIADORA DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del Código Judicial, designo a la Licenciada BRENDA BLOISE, Secretaria Judicial de este Despacho, para que me represente a la práctica de las pruebas, el jueves 10 de marzo del año en curso, según providencia de 2 de marzo de 1994.

Honorable Magistrada Sustanciadora,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Victor Benavides P.
Secretario Judicial

AQ/